DECANATO

RESOLUCION Nº 26/2023

Hoja Nro. -1-

QUE ADJUDICA A LA EMPRESA SEBASTE EMPRENDIMIENTOS, EN EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA ID N° 425976, PARA SERVICIO DE "MANTENIMIENTO REPARACION Y PINTURA DE EDIFICIO" EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLODIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Coronel Oviedo, 12 de mayo de 2023.

VISTO: La Ley N° 3.385/2007 "Por la cual se aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, con Sede en Coronel Oviedo". La Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Memorándum N° 05/2023 de la Dirección de Encargado de UOC,

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación", dentro del cual se establece el presupuesto para la Facultad de Ciencias y Tecnologias de la Universidad Nacional de Caaguazú. Que, al Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias y Tecnologias de la UNCA, solicita la Resolución de Adjudicación para el servicio de Mantenimiento Reparación y Pintura de Edificio".

Que, el art. 28 de la Ley N° 2051/2003, establece: "Con la base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, las ofertas cumplen con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63 del Decreto N° 21909/03.

Que, la Ley 3.385/07, que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, con sede en Coronel Oviedo, establece en su Art. 39: "Son atribuciones y deberes del Decano: a) ejercer la representación de la Facultad.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes:

RESUELVE:

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ 2009 ÑANDU POTY REKAVO CORONEL OVIEDO PARAGUAY

QUE ADJUDICA A LA EMPRESA SEBASTE EMPRENDIMIENTOS, EN EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA ID N° 425976, PARA SERVICIO DE "MANTENIMIENTO REPARACION Y PINTURA DE EDIFICIO" EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLODIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Hoja Nro. -2-

Art 1ro. ADJUDICAR a la empresa **SEBASTE EMPRENDIMIENTOS** de BLAS ROLANDO AQUINO BARRETO con RUC 5139590-8 el llamado de Contratación Directa ID 425976, para el "Servicio de Mantenimiento Reparación y Pintura de Edificio de la Facultad de Ciencias y TECNOLOGIAS de la UNCA", por un monto máximo de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) y un monto mínimo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones), conforme al siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-012	Servicio de pintura de paredes y murallas deberá incluir pintura, enduido y todos los elementos para su realización	Metros cuadrados	EVENTO	1			13.668	13.668
2	72131601-012	Mano de obra-mantenimiento y/o reparación. Pintor	Metros cuadrados	EVENTO	1			9.000	9.000

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ 2009 ÑANDU POTY REKAVO CORONEL OVIEDO PARAGUAY

Ing. Alfredo Morales Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologia
Universidad Nacional de Caaguazu

QUE ADJUDICA A LA EMPRESA SEBASTE EMPRENDIMIENTOS, EN EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA ID N° 425.976, PARA SERVICIO DE "MANTENIMIENTO REPARACION Y PINTURA DE EDIFICIO" EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLODIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Hoja Nro. -3-

3	72131601-009	Restauración o reparación de pisos donde deberá incluir piso, argamasa y todos los elementos necesarios para su realización.	Metros cuadrados	EVENTO	1			27.500	27.500
4	72131601-009	Mano de obra-mantenimiento y/o reparación. Colocación de piso.	Metros cuadrados	EVENTO	1			13.250	13.250
5	72131601-009	Mano de obra-mantenimiento y/o reparación. Colocación de piso. (retiro de piso y base argamasa existente)	Metros cuadrados	EVENTO	1			8.499	8.499
								Precio Total	71.917

Artículo 2do.AUTORIZAR, a la Asesoría Jurídica y a la Dirección Administrativa, la implementación del correspondiente contrato y la imputación de la presente erogación al rubro correspondiente.

Artículo 3ro. COMUNICAR, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.

Prof. Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ 2009 ARANDU POTY REKAVO CORONEL OVIEDO PARAGUAY